

**2ª MINUTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA,
JALISCO, REALIZADA EL 16 DE JULIO DE 2014**

En la Cabecera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, siendo las 9:00 horas del día 16 dieciséis de julio de 2014 dos mil catorce, en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento, ubicada en el Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), los miembros del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), conformado por el Lic. Ismael del Toro Castro, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN; el Lic. Alberto Ramírez Martínez, Director de Planeación Institucional y Coordinador General del COPLADEMUN; el C.P. Juan Partida Morales, Tesorero Municipal y Coordinador del Subcomité de Desarrollo Económico del COPLADEMUN; el Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra, Jefe de la Coordinación de Servicios Públicos Municipales y Coordinador del Subcomité de seguridad Pública y Desarrollo Institucional del COPLADEMUN; el Lic. José Luis Gutiérrez Rentería, Contralor Municipal y Coordinador del Subcomité de Desarrollo Social del COPLADEMUN; el Regidor Lucio Miranda Robles, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Coordinador del Subcomité de Medio Ambiente del COPLADEMUN; el Ing. David Miguel Zamora Bueno, Director General de Obras Públicas y Coordinador del Subcomité de Obra Pública del COPLADEMUN; el C. Pedro Martínez Ponce, Jefe de la Oficina de la Coordinación de Desarrollo Social; el Regidor Gustavo Flores Llamas, Presidente de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuesto, y Planeación del Desarrollo Municipal; el Regidor Eleazar Torres Zainos, Presidente de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología; el Regidor Andrés Zermeño Barba, Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos; el C. Teodoro Ruiz Morales, ex Delegado de San Sebastián El Grande; el C. Aldo Ramos Murillo, ex Delegado de San Agustín; el C. Rodolfo Mariscal Robles, ex Delegado de Santa Cruz del Valle; la C. Blanca A. Sánchez Cervantes, ex Delegada de Santa Cruz de las Flores; el C. Rodolfo Lizardi Pérez, ex Delegado de San Miguel Cuyutlán; el C. Juan Barrera Gavilán, ex Delegado de San Juan Evangelista; el C. Rubén de Santiago Noyola, ex Delegado de Cuexcomatitlán; el C. Víctor Joel Jiménez Urzúa, ex Delegado de La Alameda; el Ing. Eduardo Casas Crespo, Director General de Cepillos El Castor, S.A. de C.V.

Los objetivos de la reunión fueron dar revisión, validación y autorización a la propuesta de modificación de obras, realizada por el Subcomité de Obras Públicas del COPLADEMUN para ejercer con los recursos del Ramo XXXIII; ejercicio 2014. Las modificaciones son una propuesta que hace la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) ya que se nos solicita que las obras estén apegadas al Catálogo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y así poder diferenciar las clasificaciones de los proyectos a ejercer; de igual manera se someterá a la

validación y autorización del 2% de los recursos del mismo fondo para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), validados previamente por la Dirección General de Obras Públicas, la Dirección General de Desarrollo Social y su Dirección de Control y Seguimiento a Programas Sociales Federales y Estatales.

ORDEN DEL DÍA

1. *Revisión del monto general de recursos provenientes del Ramo XXXIII, ejercicio 2014.*
2. *Revisión de la propuesta de modificación de obras públicas a realizar con el monto de recursos provenientes de Ramo XXXIII, ejercicio 2014.*
3. *Validación, modificación y aprobación de las obras por el pleno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).*
4. *Revisión del monto equivalente al 2% del total general de recursos del ramo XXXIII 2014, para ser destinado al Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) 2014, así como las propuestas de inversión contenidas en el mismo.*
5. *Validación y Autorización del PRODIM 2014.*
6. *Asuntos Generales.*

DESAHOGO

Punto No. 1 *Revisión del monto general de recursos provenientes del Ramo XXXIII, ejercicio 2014.* Como primer punto, se informó que el monto con que se cuenta para el ejercicio 2014 es de \$ 34'362,919.11

Punto No. 2 *Revisión de la propuesta de obras públicas a realizar con el monto de recursos provenientes de Ramo XXXIII, ejercicio 2014.* Como segundo punto se procedió a la revisión de las propuestas de obra, las cuales fueron aprobadas en la sesión del 30 treinta de mayo de 2014 dos mil catorce y se informa al pleno que de parte de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) se nos solicitó la modificación de las obras en apego al Catálogo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) para poder diferenciar las líneas de acción en cada uno de los proyectos que ejecutará el Municipio.

Así mismo la SEDESOL nos refiere que se debe hacer la inclusión de un convenio con la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.) del cual fuimos enterados el 09 nueve de julio de 2014 dos mil catorce, por lo cual se adecuaron algunos los montos y obras a fin de considerar dicho convenio en la propuesta y dar cumplimiento a lo marcado por la SEDESOL, quedando de la siguiente manera:

No	Objeto	Autorizado	Autorizado
Infraestructura de pozos			
1	Perforación de pozo profundo en la localidad de San Sebastián	\$2,343,816.00	\$6,290,400.00
	Equipamiento de pozo profundo en la localidad de San Sebastián	\$1,345,524.00	
	Electrificación de pozo profundo en la localidad de San Sebastián	\$651,060.00	
	Línea de impulsión para el pozo profundo en la localidad de San Sebastián	\$1,950,000.00	
2	Perforación de pozo profundo en la localidad de Santa Fe	\$3,396,816.00	\$6,290,400.00
	Equipamiento de pozo profundo en la localidad de Santa Fe	\$1,950,024.00	
	Electrificación de pozo profundo en la localidad de Santa Fe	\$943,560.00	
3	Perforación de pozo profundo en la localidad de San Agustín	\$2,228,793.84	\$4,127,396.00
	Equipamiento de pozo profundo en la localidad de San Agustín	\$1,279,492.76	
	Electrificación de pozo profundo en la localidad de San Agustín	\$619,109.40	
4	Perforación de pozo profundo en la localidad de La Alameda	\$3,014,274.37	\$5,581,989.57
	Equipamiento de pozo profundo en la localidad de La Alameda	\$1,730,416.77	
	Electrificación de pozo profundo en la localidad de La Alameda	\$837,298.44	
Infraestructura hidráulica			
5	Rehabilitación de agua potable y alcantarillado en el acceso a San Miguel Cuyutlán, en la localidad de San Miguel	\$1,260,500.00	\$1,260,500.00

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten mark on the left side of the page.]

[Handwritten mark on the left side of the page.]

[Handwritten signature at the bottom center.]

[Handwritten signature and the number 3 at the bottom right.]

[Handwritten initials 'dP2' at the bottom center.]

No	Objeto	Autorizado	
	Cuyutlán.		
6	Construcción de la red de agua potable y alcantarillado en el acceso a Cajititlán en la calle Manuel Villagrana, localidad de Cajititlán	\$2,278,600.00	\$2,278,600.00
7	Rehabilitación de agua potable y alcantarillado de la calle Río Balsas, incluye: sustitución de agua potable y alcantarillado) en la localidad de Cajititlán	\$707,500.00	\$707,500.00
Infraestructura eléctrica			
8	Convenio Municipio - CFE (obra de electrificación en Santa Cruz del Valle)	\$3,040,000.00	\$3,040,000.00
Infraestructura hidráulica			
9	Crédito FAIS	\$4,098,875.16	\$4,098,875.16
PRODIM			
10	Programa de aportación social	\$687,258.38	\$687,258.38

Autorizado
\$34,362,919.11

Punto No. 3 Validación y aprobación de las obras por el pleno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). Después de revisar la propuesta, se determinó por el Pleno del COPLADEMUN la modificación de obras para la ejecución de las mismas acordando así se giren instrucciones a las dependencias de Obras Públicas, Desarrollo Social y Tesorería para que se modifiquen los informes y reportes que a ellas corresponda.

Punto No. 4 Revisión del monto equivalente al 2% del total general de recursos del ramo XXXIII 2014, para ser destinado al Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) 2014, así como las propuestas de inversión contenidas en el mismo. Se informó que el monto con que se cuenta para el PRODIM 2014 es de \$687,258.38, equivalente al 2% del total general de los recursos del Ramo XXXIII, ejercicio 2014, y a su vez se procedió a la revisión de las propuestas, mismas que se enlistan a continuación:

Adquisición y creación de sistemas de información, de software y hardware					
No.	Área de Adscripción	Descripción del Equipo	Cantidad	Costo Unitario	Importe (\$)
1	Dirección General de Obras Públicas	Sistema Gps (Gnss) Rtk, Postproceso Mca. Sokkia Mod. Grx-2	1	\$300,000.00	\$300,000.00
2	Dirección General de Obras Públicas	Paquete Estación Total Sokkia Set-65,5"	1	\$69,655.02	\$69,655.02
3	Dirección General de Obras Públicas y Dirección de Control y Seguimiento a Programas Federales y Estatales	Notebook 15" Procesador i7-4700MQ (6Mb Cache, 2,4GHZ) 8GB Ram DDR3, 500 GB DD.	8	\$31,186.60	\$249,492.80
4	Dirección General de Obras Públicas y Dirección de Control y Seguimiento a Programas Federales y Estatales	Video Proyector LCD WXGA, 3300 Lumenes HDMI y Usb, Contraste 10,000:1	2	\$12,649.80	\$25,299.60
5	Dirección de Control y Seguimiento a Programas Federales y Estatales	Computadora All in One AMD E1-2500 8GB RAM, 1TB DD, DDW-RW, 19,5" LED Windows 8.1	2	\$11,254.32	\$33,762.96
6	Dirección de Control y Seguimiento a Programas Federales y Estatales	Impresora Multifuncional Laser a color 20 PPM.	1	\$9,048.00	\$9,048.00
TOTAL:					\$687,258.38

OBSERVACIONES:

Este equipo se requiere para el proyecto de Modernización Administrativa en la Dirección de Control y Seguimiento a Programas Sociales Federales y Estatales, que depende de la Dirección General de Desarrollo Social, así como para la Dirección General de Obras Públicas. La adquisición de Software y Hardware contribuirá a la simplificación de actividades, aplicando elementos tecnológicos que mejoren la calidad de los servicios y proyectos que se desarrollan en esta área.

Punto No. 5 Validación y Autorización del PRODIM 2014. Después de revisar detalladamente la propuesta para la asignación del 2% del total general de los recursos provenientes del Ramo XXXIII, destinado para el Programa de Desarrollo

Institucional Municipal, se llevó a cabo la validación y autorización de la propuesta por decisión unánime ante el COPLADEMUN.

Punto No. 6 Asuntos Generales. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Nombres y Firmas

NOMBRE

FIRMA

Lic. Ismael Del Toro Castro
Presidente Municipal
y Presidente del COPLADEMUN

Lic. Alberto Ramírez Martínez
Dir. De la Unidad de Planeación
Institucional y Coordinador del
COPLADEMUN

Ing. David Miguel Zamora Bueno
Dir. General de Obras Públicas
y Coordinador del Subcomité de
Obra Pública del COPLADEMUN

C.P. Juan Partida Morales
Tesorero Municipal
y Coordinador del
Subcomité de Desarrollo Económico
del COPLADEMUN

Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra
Jefe de la Coordinación de
Servicios Públicos Municipales y
Coordinador del Subcomité de Seguridad
Pública y Desarrollo Institucional del
COPLADEMUN

Lic. José Luis Gutiérrez Rentería
Contralor Municipal
y Coordinador del Subcomité de Desarrollo
Social del COPLADEMUN

M.V.Z. Lucio Miranda Robles
Presidente de la Comisión Edilicia
de Desarrollo Urbano
y Coordinador del Subcomité de
Medio Ambiente del COPLADEMUN

Lic. Pedro Martínez Ponce
Jefe de la Oficina de la Coordinación
de Desarrollo Social

Lic. Gustavo Flores Llamas
Presidente de las Comisiones Edilicias
de Hacienda Pública y Presupuesto,
y Planeación del Desarrollo Municipal;

Lic. Eleazar Torres Zainos
Presidente de la Comisión Edilicia
de Medio Ambiente y Ecología

C. Andrés Zermeño Barba
Presidente de la Comisión Edilicia
de Asuntos Metropolitanos

C. Teodoro Ruiz Morales
Ex Delgado de San Sebastián El Grande

C. Aldo Ramos Murillo
Ex Delegado de San Agustín

C. Rodolfo Mariscal Robles
Ex Delegado de Santa Cruz del Valle

C. Blanca A. Sánchez Cervantes
Ex Delegada de Santa Cruz de las Flores

C. Rodolfo Lizardi Pérez
Ex Delegado de San Miguel Cuyutlán
C. Juan Barrera Gavilán
Ex Delegado de San Juan Evangelista

C. Rubén de Santiago Noyola
Ex Delegado de Cuexcomatlán

C. Víctor Joel Jiménez Urzúa
Ex Delegado de La Alameda

Ing. Eduardo Casas Crespo
Dir. General de Cepillos El Castor, S.A. de C.V.